

**Universidad de Concepción**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**Denuncia de Obra Nueva en Derecho Chileno y  
Comparado**

**Bayron Gallardo Cáceres**



**Memoria de prueba para optar  
al grado de Licenciado en  
ciencias jurídicas y Sociales**

**Concepción**

**2012**

## Introducción

En esta obra el tema a tratar es el estudio de la denuncia de obra nueva, institución de muchos años de historia, cuyos orígenes remontan al derecho romano.

Desde su creación esta institución ha sido consagrada en diversas legislaciones a lo largo de toda la historia. Del estudio de su evolución podemos observar que los cambios que ella ha sufrido no han sido muchos. Pero con el paso del tiempo, y con el cambio que sufre la sociedad, esta institución no se ha visto ajena a ellos.

En el primer capítulo nos avocaremos a enunciar los aspectos más generales acerca de esta denuncia, para que el lector se haga una idea del tema a tratar, y de esta manera comprenda de una mejor forma los temas más complejos que iremos desarrollando con posterioridad. Partiremos señalando diversas definiciones de la denuncia, para luego referirnos a sus diversas denominaciones, y finalmente enumerar sus principales requisitos, aquellos que dan forma a esta institución

Luego, en el siguiente capítulo, nos dedicaremos a estudiar la evolución histórica de nuestra denuncia en las principales legislaciones de antaño. En primer lugar su consagración en el derecho romano, legislación en que, como ya dijimos, tiene su origen esta institución. Y luego nos dedicaremos a analizar su regulación en las Siete Partidas, normativa de suma importancia, puesto que será a través de ella que pasará esta antigua acción a los códigos del siglo dieciocho. Terminaremos este capítulo con un breve análisis

de la situación en el derecho chileno, acerca de este tema, antes de la dictación del código civil.

Creemos que el análisis histórico es muy relevante, ya que, a través de él podemos entender las principales finalidades de la denuncia de obra nueva, sus principales características, y es a través de este estudio de donde podremos encontrar elementos para poder interpretar problemas que encontremos en las modernas legislaciones.

Nuestro estudio seguirá en el tercer capítulo con el análisis de las finalidades que persigue nuestra denuncia. Análisis muy importante, ya que es a través de él en donde comprenderemos la verdadera naturaleza de esta acción, y podremos observar la importancia que juega ella en nuestra sociedad.

En el último capítulo, el más largo de esta obra, nos adentraremos al estudio detallado de la regulación de la institución en análisis, tanto en el derecho chileno como en el comparado. Nos centraremos mayormente en la consagración de la denuncia en nuestro país, analizando minuciosamente tanto sus aspectos civiles como procesales.

Respecto al estudio en el derecho comparado, nos remitiremos solamente a la consagración de los aspectos civiles de la denuncia. La finalidad de ello será comparar la regulación a nivel comparado con la nuestra, para poder observar las tendencias modernas de esta institución, y de dicha manera poder ver las falencias y virtudes de nuestra legislación en este tema.

Este último capítulo es el centro de nuestra obra, puesto que es a través de él en donde desmenuzaremos las